





Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2022 Boletín No. 259

AUMENTA 74.2% EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES FEDERALES CON NUEVO TRÁMITE DIGITAL

Entre noviembre y diciembre, la emisión de constancias de Antecedentes Penales Federales aumentó 74.2%, gracias al nuevo sistema en línea que abatió la espera y saturación de citas.

Desde el 2 de noviembre a la fecha, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mediante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (PyRS) expidió 33 mil 600 constancias.

Es decir, un promedio de 610.90 documentos al día. Anteriormente, en una jornada, se entregaban hasta 350 constancias.

Con este mecanismo se ha erradicado cualquier práctica de corrupción que pudiera realizarse en el trámite y evitar largas filas de solicitantes que se presentaban anteriormente.

Además, a través de esta modernización bajó el tiempo de espera y traslados para la gente, pues con la anterior modalidad se requería asistir a las oficinas con cita previa y tardaba hasta dos semanas en obtener la constancia.

Las personas pueden llevar a cabo el procedimiento desde cualquier computadora o teléfono celular con internet y obtener su constancia en 5 minutos.

De julio al 2 de noviembre de 2022, se diseñó un nuevo sistema informático para la expedición en línea, en el que se valida la personalidad del solicitante mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP).

















Después, se genera el pago en internet o mediante línea de captura en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la generación de la constancia, la cual cuenta con elementos de seguridad como la e.firma y cifrado de información, que la hace infalsificable e inalterable.

Para realizar el trámite se necesita ingresar a la página www.gob.mx/prevencionyreadaptacion y cumplir con los siguientes requisitos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Nombre de alguna persona que haya realizado el registro de nacimiento (padre, madre o tutor).
- Contar con correo electrónico.
- Pagar 197 pesos por concepto de derechos, el cual podrá realizarse con tarjeta de crédito o débito en línea o previamente en ventanilla bancaria.

Se trata de un sistema amigable que facilita a la ciudadanía la realización de este trámite.

—00000—

Palabras clave: sspc, prevencion y readaptación social, constancias de antecedentes penales federales, infalsificable, inalterable.









